



(2) Nombre: ODAS TEMASCALINGO  
 (3) Entidad: 2025

(4) Elaboró: Lic. Victor Hugo Rayna Formáñez  
 (5) Revisó: Lic. Sinuo Rosales Valerio

FECHA DE ELABORACION		
31	12	(2022)

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles

Levantamiento Físico				Registro Contable			Diferencias		Supuestos (15)
Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Póliza o Factura (12)			Sobrante (13)	Faltante (14)	
				Número	Fecha	Costo			
1241	TEM-2025-B00-211-01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	\$ 4,050.00	E4	07/09/2017	\$ 4,050.00	\$ -	\$ -	\$ -
1248	TEM-2025-C00-220-01	EQUIPO DE BOMBEO	\$ 157,760.00	D2	29/12/2022	\$ 157,760.00	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES			\$ 161,810.00			\$ 161,810.00	\$ -	\$ -	\$ -

(17)  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



(17)  
Responsable de Control Patrimonial

Nota:

1) Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2) Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.